



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 0602 /

VALLENAR, 04 MAR. 2015

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Ley N°20.764, Artículo N°207 de fecha 18 Julio 2014.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por Matrimonio Con Goce de Remuneración a funcionaria del Departamento de Salud que se identificará posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Patricia Aqueveque Hermosilla – Administrativo
Desde 09 al 13 Marzo 2015 – 05 días

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones / Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/M/pah